

Carmen Gallardo, como representante de la candidatura de Teba Roldán, quiero denunciar las siguientes irregularidades que se han producido en el día de hoy, 16 de septiembre, en la Sede Provincial del PSOE de Córdoba

- 1.- A las 12:00h hicimos entrega de los avales de nuestra candidatura al Presidente de la Comisión de Garantías, D. Antonio Poyato.
- 2.- Una vez entregados los avales, se realizó un recuento manual y se nos informó y certificó que se habían presentado un total de 857 avales en mano.
- 3.- A continuación el Presidente nos informa de la existencia de un problema informático a nivel regional como consecuencia de un "hackeo" del sistema, por lo que es imposible iniciar el recuento.
- 4.- No se nos permite a los representantes de la candidatura permanecer custodiando los avales ya que se nos dice que una vez entregados son propiedad de la Comisión de Garantías, y se nos insta a abandonar el despacho en el que se encuentran hasta que se pueda iniciar el proceso de recuento.
- 5.- Puestos en contacto con compañeros del resto de Andalucía se nos indica que no están teniendo ningún problema con el recuento de avales ni con el sistema informático.
- 6.- Como consecuencia de esta información, volvemos a la Sede provincial y exigimos la presencia del Presidente de la Comisión de Garantías que, transcurridos 10 minutos, aparece y nos informa que ya se puede iniciar el recuento.
- 7.- Nos comunica que durante ese tiempo han estado comprobando si los dni, firmas, etc. de los avales estaban completos.
- 8.- Los avales han permanecido más de una hora y media en poder de la Comisión de Garantías sin la presencia de ningún representante de nuestra candidatura.
- 9.- Hemos podido comprobar también que en la sede provincial (que ayer tarde no abrió por descanso de los trabajadores) había muchos compañeros que han permanecido en ella sin tener ninguna relación con la Comisión de Garantías ni con este proceso de primarias.

Ante los hechos expuestos que ponen de manifiesto una total y absoluta falta de transparencia en el proceso, pudiendo haberse incluso manipulado, duplicado, copiado los avales presentados por esta candidatura, haber vulnerado la ley de protección de datos y el derecho de cualquier militante a avalar a un compañero/a respetando su privacidad, presentamos esta RECLAMACIÓN FORMAL, pidiendo que de la misma se dé traslado a los órganos regionales y federales competentes

Córdoba, 16 de septiembre de 2017

Recibí: 16/9/2017, 18:05h.
Antonio Poyato

